

Mensaje Complementos

Responder Responder Reenviar
a todos
Responder

Eliminar Mover a una
carpeta Crear
regla Otras
acciones
Acciones

Bloquear Listas seguras
remitente Correo que desea recibir
Correo electrónico no deseado

Clasificar Seguimiento Marcar como
no leído
Opciones

Buscar
Relacionado
Seleccionar
Buscar

Enviar a
OneNote
OneNote

De: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES [tadmin01cld@notificaciones.ramajudicial.gov.co]
Para: procjudadm29@procuraduria.go.co
CC:
Asunto: Notificación auto admisorio de la demanda Rad. 2012-00283

Enviado el: Viernes 24/05/2013 05:38 p.m.

Mensaje DEMANDA 2012-283.pdf AUTO ADMISORIO.pdf

Buenas Tardes, por medio del presente me permito notificarle el **AUTO ADMISORIO** proferido dentro de la **ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** con radicado **2012-00283**, instaurada por la **CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL- CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN**- contra el señor **ROBERTO ARTURO PINEDA GARCÍA**.

Anexo Copia del mencionado auto y de la demanda, con sus respectivas correcciones.

SECRETARÍA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879630 ext 10208 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co.